


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

VERIFICACIÓN	Ei5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

=====
 Además, los siguientes factores definen el perfil del centro, que a su vez determinarán las directrices generales del ROC, objetivos de centro, programaciones didácticas, unidades didácticas, actividades extraescolares y atención a la diversidad; en definitiva, todas aquellas actuaciones susceptibles de ser influenciadas por estos aspectos.

1. Características de la localidad: Ubicación en la vega del Guadalquivir. Población dedicada mayoritariamente al sector primario (agricultura). Servicios básicos cubiertos. Instalaciones deportivas suficientes. Oferta cultural y educativa limitada. Familias desestructuradas, en un porcentaje elevado. Absentismo escolar y abandono escolar elevado.

2. Centro de compensatoria.

3. Centro TDE

4. Centro con Programa Bilingüe.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Coordinación Didáctica de Dibujo está integrado por dos profesoras licenciadas en Bellas Artes y una profesora del departamento de tecnología.

1. Olga Téllez. Funcionaria con vacante por Concursillo para el presente curso. Imparte docencia de: EPVA en dos grupos de 4º ESO y Dibujo Técnico en un grupo de 2º Bachillerato. Asume la Jefatura de Departamento y depende de la coordinación de área de la profesora Ana Pilar Sánchez Úbeda especialista de Música.
2. Marta Martínez Raposo Pérez. Interina con vacante para todo el curso. Acreditada con certificado B2 de inglés para impartir enseñanza en el Programa Bilingüe. Imparte docencia de: EPVA a seis grupos de 2º ESO que pertenecen al Programa Bilingüe; EPVA a un grupo de 3º ESO/no pertenece al Programa Bilingüe y Dibujo Técnico a un grupo de 1º Bachillerato.
3. Ana Pastora Ortega González profesora interina con vacante. Imparte docencia a de EPVA a tres grupos de 3º ESO no bilingüe.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAjmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una Comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

=====

EPVA-PROGRAMA BILINGÜE 2ºESO

En el año 2007, el Departamento de Dibujo decide entrar a formar parte del Programa Bilingüe del

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

centro. Dicha decisión corresponde al deseo de contribuir a una formación más completa del alumnado, donde la enseñanza del inglés sea a su vez una herramienta en sí misma, para el aprendizaje de la propia materia.

Desde este momento, algunos miembros del Departamento, adquirieron el compromiso de completar su formación en el idioma y adquirir la acreditación necesaria para formar parte del Programa.

Actualmente, el Departamento de Dibujo sigue formando parte del Programa, impartiendo enseñanza bilingüe para la materia de EPVA en la mitad del alumnado de 2ºESO.

La Programación Didáctica para los grupos bilingües es exactamente la misma que para el resto de líneas. La inclusión del inglés en la materia no ha implicado la necesidad de realizar una adaptación o cambio.

Contenidos:

Los mismos que para todas las líneas y son desarrollados en su totalidad. Además, se ven reforzados, puesto que las actividades realizadas siempre contribuyen a la fijación de contenidos e incluso a su ampliación, en los casos que procediera.

Objetivos específicos:

1. Conocer el vocabulario específico de la materia en lengua inglesa.
2. Potenciar la participación activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción y dinamismo, tanto entre los alumnos, como entre el alumnado y el profesor o asistente de conversación.
3. Desarrollar la competencia lingüística en lengua inglesa.
4. Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.
5. Garantizar el desarrollo del Programa durante el 50% del tiempo del período lectivo total.
5. Utilización de la Metodología AICLE.

F. Elementos transversales

El currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la educación para el consumo, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba; la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas; y, finalmente, el autocontrol y el uso seguro de las TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño o proyectos audiovisuales. La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

=====

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustenta la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

=====

El desarrollo diario de la actividad docente de la materia de EPVA en todos los niveles educativos, ofrece infinitas posibilidades para incorporar los elementos transversales en el proceso de aprendizaje del alumnado. La elaboración de las UDIS y los proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro, estarán orientados a satisfacer también este propósito, enriqueciendo la enseñanza y fomentando los valores fundamentales de compañerismo y convivencia; a la vez que desarrollamos en nuestro alumnado los hábitos personales de esfuerzo y responsabilidad, así como el respeto por ellos mismos, por todos los miembros de la comunidad educativa y por el respeto de lo común.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumnado hacia estas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propias, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés hacia las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con espíritu crítico.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

El desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

=====

***2ºESO. INCORPORACIÓN DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO Y EL PLAN LECTOR A LA MATERIA DE EPVA**

- Comprensión Oral: Toma de apuntes y corrección ortográfica durante el dictado/explicaciones. Lectura en voz alta de fragmentos del libro de texto, lectura en voz alta de poemas, narraciones cortas.

- Comprensión Escrita: Ampliación del glosario con el vocabulario específico de la materia. Acercamiento a los artistas plásticos a través de lectura de sus biografías. Lectura individual de la teoría que introduce y complementa las actividades. La utilización de la Moodle expondrá al alumnado a situaciones que potenciarán su desarrollo.

- Expresión Oral: Lectura en voz alta de fragmentos del libro de texto. Lectura en voz alta de poemas, narraciones cortas, cuentos y adivinanzas. Comentarios sobre producción artística propia.

- Expresión Escrita: Toma de apuntes y corrección ortográfica durante el dictado y posteriormente en la corrección del cuaderno de clase. . Comentarios escritos sobre producción artística personal y sobre artistas famosos y su obra.

Elaboración de descripciones combinadas con recursos gráficos. Acercamiento a los artistas plásticos a través de resúmenes de sus biografías. La utilización de la Moodle supone un recurso añadido para el desarrollo de la competencia lingüística, puesto que el alumnado tendrá numerosas ocasiones para expresarse con corrección y cuidando la ortografía, pudiendo ser corregido por el profesor en más ocasiones de lo habitual.

Programa bilingüe: El desarrollo del programa refuerza y potencia las cuatro destrezas lingüísticas del alumnado (reading, listening, writing, speaking). Todas las unidades didácticas están elaboradas para desarrollarlas en mayor o menor medida. Elaboración de un sumario a lo largo de todo el curso, con vocabulario específico de la materia y expresiones o generalidades útiles.

Actividades complementarias: Apoyo en la Literatura Universal como método de evocación de imágenes y proyectos artísticos. Se revisará o ampliará la bibliografía recomendada. Se aumentarán los fondos de la Biblioteca del centro con la adquisición de ejemplares adecuados para la materia. Utilización de la Moodle como recurso para completar los procedimientos de aprendizaje.

Bibliografía recomendada:

1. LA HISTORIA DEL ARTE EXPLICADA A LOS JÓVENES. Ediciones Paidós. ISBN-10 (9788449326028)/ ISBN-13(978-8449326028)
2. ¿QUÉ ESTÁS MIRANDO? 150 AÑOS DE ARTE MODERNO EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS. Will Gompertz. EditorialTaurus. ISBN (9788430601257)
3. 365 DAYS OF ART: A CREATIVE EXERCISE FOR EVERY DAY OF THE YEAR de Lorna Scobie.
ISBN (9781784881115)
4. UN VIAJE A TRAVÉS DEL ARTE. Ediciones Siruela ISBN (9788417151751)

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

*4ºESO. INCORPORACIÓN DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO Y EL PLAN LECTOR A LA MATERIA DE EPVA

- Comprensión Oral: Toma de apuntes y corrección ortográfica durante las explicaciones.

- Comprensión Escrita: Ampliación del glosario con el vocabulario específico de la materia. Acercamiento a los artistas plásticos a través de lectura de sus biografías. La utilización de la Moodle expondrá al alumnado a situaciones que potenciarán su desarrollo.

- Expresión Oral: Comentarios sobre producción artística propia y de artistas famosos y su obra. Exposiciones individuales o en grupo.

- Expresión Escrita: Toma de apuntes y corrección ortográfica en el aula. Comentarios escritos sobre producción artística personal y sobre artistas famosos y su obra. Acercamiento a los artistas plásticos a través de resúmenes de sus biografías. La utilización de la Moodle supone un recurso añadido para el desarrollo de la competencia lingüística, puesto que el alumnado tendrá numerosas ocasiones para expresarse con corrección y cuidando la ortografía, pudiendo ser corregido por el profesor en más ocasiones de lo habitual.

Actividades complementarias: Apoyo en la Literatura Universal como método de evocación de imágenes y proyectos artísticos. Se revisará o ampliará la bibliografía recomendada. Se aumentarán los fondos de la Biblioteca del centro con la adquisición de ejemplares adecuados para la materia.

Bibliografía recomendada:

-ARTE MODERNO. UNA HISTORIA DESDE EL IMPRESIONISMO HASTA HOY. HansWerner Holzwarth. ISBN (978-3-8365-5537-1)

-LOS SECRETOS DE LAS OBRAS DE ARTE. Rainer&Rose-Marie Hagen. Editorial Taschen ISBN-10 (3836553562)ISBN-13 (978-3836553568)

-DISEÑO DEL SIGLO XX. Editorial Taschen ISBN-10 (3836541084)ISBN-13 (978-3836541084)

-DICCIONARIO DE ICONOGRAFÍA Y SIMBOLOGÍA. Editorial Cátedra. ISBN (9788437630168)

-HISTORIA DE LA PINTURA OCCIDENTAL. Ediciones Destino ISBN (978-84-233-2464-4)

VERIFICACIÓN	Ei5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- «1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecúen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y el logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta materia debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso de proyectos, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesarias para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este lo requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y el análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

EPVA-PROGRAMA BILINGÜE 2ºESO

Metodología específica

- Metodología AICLE.

-Previamente al desarrollo de las sesiones completas en inglés, el profesor deberá comprobar que los contenidos son comprendidos en la lengua materna y detectar las posibles dificultades de cada alumno.

-Debido a la escasa presencia de la figura nativa en las aulas, lo que es causado por la escasa dotación a los centros de dicha figura y la amplia demanda en los diferentes niveles y materias, el Departamento decidió crear actividades específicas y de contenidos generales, de forma que pudieran ser incluidas en cualquier momento y de forma alterna, adaptándose al horario del asistente de conversación y al desarrollo natural de la materia.

-En cada sesión se desarrollarán todas las destrezas lingüísticas (writing, speaking, reading and listening) en mayor o menor grado, debiendo conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará progresivamente la presencia de dicha lengua en las máximas sesiones posibles.

-Se aprovecharán las sesiones completas en inglés para desarrollar actividades más lúdicas, interactivas y dinámicas. La experiencia de cursos pasados confirma que favorecen el desarrollo de las destrezas lingüísticas y del resto de las competencias claves.

-Debido a la continuidad del Programa, se considera que el profesorado y el proceso de formación del alumnado están suficientemente consolidados para desarrollar un proyecto integrado durante el segundo y tercer trimestre. Dicho proyecto podrá involucrar a diferentes ANL que participen en el programa con el objetivo de dinamizar la formación y potenciar nuevos caminos para la adquisición de las competencias clave del alumnado.

-El Departamento de Dibujo estará coordinado con el Departamento de Inglés, para el desarrollo del proyecto lingüístico de centro y su aplicación; a su vez, colaborará en su realización.

-La presencia del segundo idioma durante el curso, supondrá el 50% de la materia impartida en el mismo.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

=====

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 2ºESO y 4ºESO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de Refuerzo Educativo, ya diseñadas y programadas a partir de las conclusiones obtenidas en la Evaluación Inicial. Estas medidas a su vez, se podrán adoptar en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será formativa. Será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
3. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será integradora. Se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como el desarrollo de las competencias correspondientes.
4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será objetiva. Garantizará el derecho de los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
5. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado considerará sus características propias y el contexto sociocultural del centro.
6. La evaluación se entenderá como una verdadera herramienta de aprendizaje en sí misma. Se evitará que únicamente etiquete al alumnado. Deberá fomentar la curiosidad y el interés por aprender.
7. Los resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado serán dados a conocer para que la información que se obtenga a través de ellos tenga valor formativo y comprometa a los alumnos en la mejora de su educación.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 2ºESO-4ºESO

El profesorado llevará a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave, los objetivos específicos y criterios de la materia.

A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. Dichos procedimientos estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. CUADERNO/CARPETA DE CLASE/BLOC DE DIBUJO. Soporte de trabajo en el que cada alumno desarrollará la mayoría de las actividades, tomará apuntes y aprenderá a organizarse y cuidar su material, así como a responsabilizarse de traerlo cada día a clase. Periódicamente será supervisado por el profesor.

2. ESCALAS DE OBSERVACIÓN. A través del cuaderno del profesor-diario de aula, se recogerá la información correspondiente al desarrollo de las competencias clave, así como se reflejará un seguimiento continuo de la actitud, interés, participación y relaciones de convivencia de cada alumno.

3. PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES. Cuando el profesor necesite una verificación objetiva de la comprensión correcta de los contenidos, así como valorar los criterios de evaluación correspondientes, realizará pruebas escritas u orales que reflejen el grado de asimilación de dichos contenidos o adquisición criterial. Estas pruebas serán avisadas con antelación, exceptuando aquellas que, por su carácter corto e inmediato, se realicen a continuación de la explicación de contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºESO, 4ºESO

1. La calificación trimestral se realizará a partir de todos los datos recogidos a través de los instrumentos de evaluación utilizados, los cuales están enlazados con los criterios de evaluación correspondientes y a los que se les ha asignado un porcentaje de la calificación total.

2. La calificación final de la materia en la evaluación ordinaria se realizará teniendo en cuenta el nivel de logro adquirido por el alumno en todos los criterios de evaluación calificados. Se tendrá en cuenta la valoración de los logros en los tres períodos de evaluación.

Si existiera una información contradictoria entre diferentes calificaciones de un mismo criterio, se revisarán los registros de modo que la información proporcionada sea coherente con el rendimiento global del alumno en relación con dicho criterio.

*Además, si el profesor de referencia considera que es importante, para la valoración completa del proceso educativo del alumno a lo largo del curso, la realización de alguna prueba adicional durante el mes de junio, será diseñada para tomar una decisión más acertada sobre la calificación final.

Por ello, la calificación del alumnado en la evaluación ordinaria no debe realizarse calculando la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres del curso, sino atendiendo a la valoración a de los criterios de evaluación a lo largo del curso; contrastando el grado de adquisición, de aquellos que se hayan evaluado en más de un período de evaluación.

3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por el

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en la programación.

4. En el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, actualmente exclusivo sólo en 2º de la ESO, los bloques de contenidos son los mismos y los criterios de evaluación que el pasado curso. Por lo tanto, los alumnos de 2ºESO que tengan la materia en 1ºESO no superada, podrán recuperar la misma:

- Si aprueban la materia en el presente curso. Además de haber demostrado el interés y actitud adecuados, colaborando con su profesor en el desarrollo de su proceso de aprendizaje, así como realizando aquellas actividades de refuerzo propuestas por su profesor de EPVA del curso actual.
- O realizando ejercicios prácticos con un seguimiento personalizado del profesor de la materia para superar los contenidos del nivel anterior.

5. Para los alumnos de 4ºESO que tengan la materia pendiente de 1,2 o 3 de ESO se les ofrecerá un informe con ejercicios a realizar con dos plazos fijados de entrega:

- Si los alumnos en 4º ESO que cursan EPVA como optativa, obtuvieran una calificación positiva en junio en el nivel actual, recuperarían la pendiente. Su profesora actual dispondrá medidas para el seguimiento adecuado.
- Si los alumnos no tienen la materia como optativa, la jefa de departamento realizará un seguimiento y tutorización necesaria para superar los contenidos e informará a familias y tutores sobre la evolución en cada equipo docente. Se les entregará actividades a realizar y dos fechas de entrega. Si no son superados deberán presentarse a una prueba extraordinaria.

6. Para el alumnado que finalice el curso con evaluación negativa y con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor de la materia elaborará un informe sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. La prueba escrita o entrega de actividades de la convocatoria extraordinaria será elaborada y corregida por el profesor de referencia de cada grupo, consensuada con todos los miembros del Departamento de Dibujo.

7. (Sólo para 4ºESO) Con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico; valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se podrá otorgar Mención Honorífica en la materia a los alumnos que en el conjunto de los niveles de la etapa, hayan obtenido una calificación en la materia de media 9 o superior.

EPVA-PROGRAMA BILINGÜE 2ºESO

-Procedimientos de evaluación

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los mismos criterios que en la programación general de la materia. Será a través de los instrumentos específicos de evaluación para la materia en el programa bilingüe, que se completará la observación de la evolución del alumnado.

-Instrumentos específicos de evaluación

1. Evaluación inicial. A principio de curso, se realizarán actividades para la valoración de la competencia lingüística del alumnado en el uso y conocimientos de la segunda lengua. Esta valoración nos permitirá reconocer el punto de partida desde el que estructuraremos la incorporación del inglés a la materia.

2. Escalas de Observación correspondientes a:

- Escucha activa de las explicaciones, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o por el asistente de conversación (listening, speaking)
- Toma de apuntes en inglés para elaborar el material personal de estudio (listening, writing)
- Comprensión escrita de las lessons plan (reading)
- Expresión escrita a través de propuestas de las lessons plan de forma individual, en parejas o

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

por grupos (writing, listening, speaking)

-Exposiciones cortas de los alumnos sobre contenidos de las lessons plan(speaking)

-Escribir definiciones y pequeños textos en inglés sobre las lessons plan (writing, reading)

-Lecturas breves en inglés en voz alta (reading, speaking, listening)

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

=====

*2ºESO-4ºESO. El referente para la atención a la diversidad de la Programación será el Plan de Centro de Atención a la Diversidad que tiene como principios:

1. La integración y la inclusión escolar y social.
2. La inserción en la organización el Centro.
3. La inmersión en el currículo.
4. La reflexión conjunta y la colaboración entre el profesorado.
5. La cooperación entre el profesorado y las familias.

El Departamento establecerá las actuaciones educativas necesarias para atender la diversidad del alumnado, dando respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos correspondientes a la materia y la adecuación óptima a los de etapa. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por su aprendizaje con el fin de desarrollar al máximo su potencial intelectual y académico.

Dicha atención se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad e inclusión, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo. Se adoptarán las medidas más adecuadas a las características del alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Se informará a las familias de las medidas adoptadas, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos.

La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, así como el resto de las materias del Área Artística y Cultural, acoge a todos los alumnos del grupo ordinario. Esto significa que debemos atender a la diversidad, normalmente, dentro de grupos muy numerosos. A pesar de esta circunstancia que dificulta notablemente este proceso, se posibilita que la materia sea en sí misma un recurso de progreso personal e integrador al mismo tiempo.

La Evaluación Inicial, además de los informes correspondientes de la etapa de primaria, nos situarán en el marco de trabajo adecuado. Será al principio de curso cuando comencemos a detectar las dificultades particulares del alumnado y se comenzará la adaptación correspondiente para cada caso.

Generalmente, los alumnos que muestran excesiva dificultad en otros contenidos, sobre todo en las materias instrumentales, encuentran en los contenidos de la materia, un camino abierto para el desarrollo de sus capacidades. No será difícil, por tanto, disminuyendo el nivel de dificultad de las propuestas, en algunos casos, reduciendo o eliminando los contenidos más complejos en otros, que el alumnado con alguna necesidad educativa, consiga el nivel de logro suficiente para avanzar en la materia y desarrollar su nivel competencial general.

*La EVALUACIÓN INICIAL se considerará como una Escala de Observación en sí misma, desde la cual, se podrán establecer las características del alumnado y diseñar las actuaciones necesarias. Entendida como el origen del proceso educativo en el presente curso, como referencia para encauzar el proceso de aprendizaje.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

La evaluación inicial del alumnado se ha realizado en base a los siguientes objetivos:

- a). Facilitar la continuidad del proceso educativo.
- b). Disponer de la información necesaria para realizar una adecuada atención a la diversidad del alumnado de cada grupo.
- c). Elaborar procesos de aprendizaje adecuados, según los resultados obtenidos.
- d). Recoger datos objetivos que puedan ser compartidos con el equipo educativo en las sesiones de evaluación correspondientes.
- e). Conocer el nivel general del alumnado en las competencias clave; priorizando la atención en la competencia artística, para reconocer el punto de partida del posterior aprendizaje de la materia.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial serán registrados en el cuaderno del profesor. Además, se utilizarán para argumentar las observaciones que se enviarán a las familias; así como para elaborar las medidas y acuerdos que el Departamento adoptará en función del nivel competencial y dificultades observadas. El análisis será compartido en los equipos educativos y se registrarán los acuerdos adoptados en el acta de la sesión de evaluación inicial.

***ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**

Debido al carácter de la materia, es posible que con algunos ajustes en el aula, respecto al desarrollo de objetivos y asimilación de contenidos, se facilite la obtención de una calificación positiva para este alumnado al finalizar el curso, puesto que habrá habido una evolución adecuada. Aún así, se ha diseñado el siguiente Refuerzo, correspondiente a la atención a la diversidad en el aula:

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

1. Tendrá como referencia los Criterios de Evaluación correspondientes a las dificultades encontradas en la Evaluación Inicial.
2. El Refuerzo se realizará utilizando una metodología competencial y se integrará en el horario lectivo de la materia.
3. Cada profesor será responsable del desarrollo del refuerzo educativo en su aula, siguiendo las actuaciones diseñadas y acordadas por el Departamento.
4. El Refuerzo será diseñado atendiendo al origen de las dificultades presentadas por el alumnado.

1. DIFICULTADES DE COMPRENSIÓN

A) Medidas

- Se utilizará una metodología basada en el descubrimiento y en el papel activo del alumno, partiendo de los conocimientos previos y motivaciones.
- Se emplearán apoyos visuales para el proceso de enseñanza. Debido al carácter de la materia, donde predomina el uso del lenguaje visual, será posible y constante recurrir a éste recurso.
- Se dispondrá de tiempo extra, si fuera necesario. Así como se reducirá el número de actividades a realizar, sin alejarse del trabajo que está realizando el resto del grupo.
- Se situará al alumnado en un lugar cercano al profesor, para poder realizar la actuación de forma más inmediata.
- Se facilitará al alumnado documento creado por su profesor para que pueda registrar todas las tareas que se van realizando, junto con sus fechas de entrega y la anotación de las que van siendo entregadas. El profesor comprobará semanalmente que el alumno está usando el documento y supervisará así las tareas entregadas y orientará sobre las que faltan por entregar.
- Además de la atención individualizada que se le ofrecerá al alumno, dentro de lo posible perteneciendo a grupos tan numerosos, se solicitará la realización de actividades específicas (estarán adecuadas a los diferentes niveles de la etapa):
 - Actividades que refuercen la atención mantenida.
 - Actividades que desarrollen la creatividad.
 - Actividades que ofrezcan soluciones múltiples.
 - Actividades que mejoren el trazo y destrezas manuales en general y psicomotricidad fina.
 - Actividades para la estimulación y desarrollo de la percepción visual.
- En el caso de que fueran necesarias adaptaciones curriculares significativas, serán elaboradas por el profesor de referencia del alumno y en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Si el alumnado, además de presentar estas dificultades tuviera la materia de EPVA pendiente o estuviera repitiendo, su profesor de referencia le indicará algunas actividades de refuerzo a realizar.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

B) Seguimiento y evaluación
Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

2. DIFICULTADES DE ORGANIZACIÓN PERSONAL Y HÁBITOS DE ESTUDIO. Se adecuará la forma y temporalización de la actuación a cada nivel de la etapa.

A) Medidas

- Recomendación de uso de una carpeta con fundas de plástico como material de aula, que facilita la organización y evita pérdidas de las actividades y documentos entregados por el profesor.
- Comprobación diaria de que el alumno ha traído todo el material necesario al aula.
- Revisión semanal del material de aula.
- Se potenciará el uso de la agenda o libreta para apuntar fechas de pruebas, deberes, fechas de entrega de actividades, material necesario, etc...
- Se facilitará al alumnado documento creado por su profesor para que pueda registrar todas las tareas que se van realizando, junto con sus fechas de entrega y la anotación de las que van siendo entregadas. El profesor comprobará semanalmente que el alumno está usando el documento y supervisará así las tareas entregadas y orientará sobre las que faltan por entregar.
- Al finalizar cada clase, si las circunstancias permiten dicha frecuencia, el profesor dedicará un tiempo para atender a este alumnado, preguntando dudas, haciendo aclaraciones y revisando el trabajo en el aula, facilitando la información necesaria para que sea concluido en casa, si fuera necesario.
- En casos más extremos, tutorización por parte de otro alumno que se ofrezca voluntario y que el profesor considere adecuado. El compañero colaborará en apuntar las tareas para casa, pruebas, material que será necesario para la próxima actividad, etc...

B) Seguimiento y evaluación
Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

3. DIFICULTADES POR DESMOTIVACIÓN Y COMPORTAMIENTO INADECUADO

A) Medidas

- Se utilizará una metodología basada en el descubrimiento y en el papel activo del alumno, partiendo de los conocimientos previos y motivaciones.
- Se utilizarán recursos visuales para el proceso de enseñanza, así como todos aquellos recursos que puedan hacer más atractiva la materia y propicien la motivación del alumnado: realización de tareas con recursos/aplicaciones del teléfono móvil, potenciación del uso del ordenador para búsqueda de información, uso de programas de dibujo, realización de power point, etc...
- Se situará al alumnado en un lugar cercano al profesor, siempre que no dificulte la atención de otros compañeros, para poder realizar la actuación de forma más inmediata.
- Se facilitará al alumnado documento creado por su profesor para que pueda registrar todas las tareas que se van realizando, junto con sus fechas de entrega y la anotación de las que van siendo entregadas. El profesor comprobará semanalmente que el alumno está usando el documento y supervisará así las tareas entregadas y orientará sobre las que faltan por entregar.
- Se promoverá la interacción con alumnado más motivado y que muestra el adecuado respeto por las normas de convivencia, trabajando por parejas o en grupo. Se potenciará así una transformación en la motivación y comportamiento de éste alumnado, por ejemplo entre iguales.
- Al finalizar cada clase, si las circunstancias permiten dicha frecuencia, el profesor dedicará un tiempo para atender a este alumnado, preguntando dudas, haciendo aclaraciones y revisando el trabajo en el aula, facilitando la información necesaria para que sea concluido en casa, si fuera necesario.

B) Seguimiento y evaluación
Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

4. DIFICULTADES POR ASISTENCIA INTERMITENTE

A) Medidas

- Sellado de entregas.
- Se facilitará al alumnado documento creado por su profesor para que pueda registrar todas las tareas que se van realizando, junto con sus fechas de entrega y la anotación de las que van siendo entregadas. El profesor comprobará semanalmente que el alumno está usando el documento y

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

supervisará así las tareas entregadas y orientará sobre las que faltan por entregar.

- Facilitar material necesario para la realización de actividades.
- El profesor de referencia, preparará una carpeta para cada uno de los alumnos que presenten esta problemática. Será el profesor el encargado de custodiar las actividades realizadas y material didáctico. Dicha carpeta, será entregada al alumno cuando asista a clase, recogidosela al final de la misma. Progresivamente se irá exigiendo al alumno que asuma esta responsabilidad, si las faltas de asistencia se van reduciendo.
- Se situará al alumnado en un lugar cercano al profesor, siempre que no dificulte la atención de otros compañeros, para poder realizar la actuación de forma más inmediata.
- Al finalizar cada clase, si las circunstancias permiten dicha frecuencia, el profesor dedicará un tiempo para atender a este alumnado, preguntando dudas, haciendo aclaraciones y revisando el trabajo en el aula, facilitando la información necesaria para que sea concluido en casa, si fuera necesario.
- Se posibilitará la coordinación con el tutor para estar al corriente de las circunstancias del alumno y su evolución, con el objetivo de facilitar la continuidad del proceso educativo de este alumnado.

B) Seguimiento y evaluación

Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

5. ABSENTISMO

A) Medidas

- Se posibilitará la coordinación con el tutor para estar al corriente de las circunstancias del alumno y su evolución, con el objetivo de facilitar la continuidad del proceso educativo de este alumnado.
- El centro pondrá en conocimiento la situación a asuntos sociales.
- Cualquier actuación que sea posible, estará orientada a conseguir que al menos este alumnado, pase a la situación reflejada en el apartado anterior, de asistencia intermitente.

B) Seguimiento y evaluación

Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

* Todas las medidas diseñadas expuestas anteriormente, se llevarán a cabo con todo el alumnado que curse la materia de EPVA de forma obligatoria u opcional, según los niveles. Sin embargo, existe un grupo de alumnos, que tienen dicha materia pendiente en 1º y/o 2º y/o 3 ESO no la cursan en el presente año académico. Para este alumnado el Refuerzo Educativo se realizará de otra manera, según lo expuesto a continuación:

A) Medidas

- El responsable del seguimiento de la materia pendiente de 1ºESO y/o 2º ESO y/o 3 ESO será la jefa del Departamento.
- Se diseñarán las actividades que posibiliten la superación de la materia, en los niveles correspondientes.
- Las actividades serán propuestas a través de la Moodle y organizadas a lo largo de los tres períodos de evaluación.
- Será responsabilidad del alumnado entrar periódicamente a la Moodle para comprobar si existen nuevas tareas asignadas y respetar los plazos de entrega de las mismas.
- Para la resolución de dudas y aclaraciones, el alumnado podrá ponerse en contacto con la Jefa del Departamento, además de por la Moodle, por la dirección de correo facilitada a través de los tutores y por iPasen.
- Además, la Jefa del Departamento como responsable del seguimiento, enviará a las familias por iPasen, la información necesaria sobre el Refuerzo.
- Si los alumnos tuvieran la materia pendiente en 1º, 2º, y/o 3º ESO, realizarán la recuperación del curso superior.
- La corrección de las actividades propuestas se realizará atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes al nivel superior no superado y será realizada por la Coordinadora del Departamento. Si se considerase necesario, al final del proceso de recuperación de las materias pendientes, se realizará una revisión general por todos los miembros del Departamento.
- Al finalizar cada período de evaluación, se hará una valoración del proceso de recuperación del alumno y se informará a las familias a través de iPasen y al alumnado a través de la Moodle o por correo electrónico.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

B) Seguimiento y evaluación
Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

***ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN**

Existe un porcentaje de alumnado (AACC y altamente motivado), que debido a sus características intelectuales han de ser atendidos en función de su alto potencial de rendimiento. Estos alumnos han sido valorados desde el Departamento de Orientación, que después de haber realizado las pruebas correspondientes detecta que presentan este perfil.

1. Tendrá como referencia los Criterios de Evaluación establecidos.
2. El Refuerzo se realizará utilizando una metodología competencial y se integrará en el horario lectivo de la materia.

A) Medidas

A este grupo de alumnos y después de la Evaluación Inicial, se les solicitará que manifiesten los centros de interés en los que quisieran desarrollar sus cualidades personales. Se propondrán las siguientes actividades:

1. Actividades de ampliación de contenidos de la materia de EPVA correspondientes a su nivel o nivel superior.
2. Búsqueda de información, recopilación y posterior exposición en el aula sobre contenidos de algunos de los tres bloques de la materia.
3. Acercamiento al hecho artístico. Desarrollo del conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico e Historia del Arte.
4. Profundización en los contenidos de Geometría.
5. Colaboración en el proceso de aprendizaje de sus compañeros, dirigida por su profesor.

B) Seguimiento y evaluación
Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

***ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE ACS**

El profesor de referencia de cada alumno, colaborará con el Departamento de Orientación en los términos establecidos. El desarrollo de la actuación, deberá garantizar que el alumnado pueda conseguir los aprendizajes imprescindibles para continuar con éxito su proceso educativo. Posiblemente, el nivel de logro de cada Criterio de Evaluación adquirido, sea inferior al del resto del alumnado.

K. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento asume el compromiso de desarrollar o colaborar en algunas de las actividades culturales propuestas por el centro. Dichas actividades serán, si fuera posible: realización de carteles para algunas de las actividades desarrolladas durante el curso; organización, coordinación y participación como jurado del Concurso de tarjetas de Navidad, así como contribución a la decoración navideña del centro, decoración para el día de Andalucía y proyectos de coeducación. Además, se realizarán exposiciones y actividades periódicas en el centro/aulas según contenidos y fechas notables durante el curso. Asimismo, se colaborará con otros departamentos en aquellas actividades que contribuyan al desarrollo global de la formación del alumnado. Estas actividades estarán sujetas a la disposición personal de cada uno de los miembros del Departamento; según su nivel de implicación, motivación y tiempo extraordinario disponible para el desarrollo de las mismas.

- Por otra parte, se realizarán apuntes del natural de aquellos elementos de interés pictórico, arquitectónico o paisajístico como complemento de la materia en la etapa de la ESO. Su realización dependerá de las circunstancias a lo largo del curso, de la posibilidad de realizar alguna salida corta del centro.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAjmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

PROYECTOS Y COLABORACIONES INTERDEPARTAMENTALES

- PROYECTO STEAM- ROBÓTICA

Diseño de actividad conjunta entre el Departamento de Música, Tecnología y Dibujo. Dirigido a los alumnos de 2ºESO. La actividad consiste en la creación de imágenes para ilustrar paisajes sonoros con diferente temática.

- PROYECTO FLAMENCO

- PROYECTO AULA DE CINE

- PROYECTO COMUNICA

- Colaboración con el departamento de Historia para los contenidos del patrimonio histórico artístico.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares de este Departamento pretenden sensibilizar al alumnado de Educación Secundaria ante el hecho artístico y visual/audiovisual en general, así como el conocimiento del patrimonio histórico artístico. Se aprovecharán como recurso, las ofertas culturales relacionadas con las Artes Plásticas, diseño e imagen.

Se potenciará que adquieran un hábito de visita a museos, visita a monumentos, exposiciones temporales, conocimiento de las redes de información y familiarización con el proceso creativo.

El Departamento se adaptará a las condiciones de la oferta cultural a lo largo del curso .

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

El proceso de autoevaluación se realizará a través de los documentos elaborados por el centro a lo largo del curso.

VERIFICACIÓN	Ei5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIBUJO TÉCNICO BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

=====

Además, los siguientes factores definen el perfil del centro, que a su vez determinarán las directrices generales del ROC, objetivos de centro, programaciones didácticas, unidades didácticas, actividades extraescolares y atención a la diversidad; en definitiva, todas aquellas actuaciones susceptibles de ser influenciadas por estos aspectos.

1. Características de la localidad. Ubicación en la vega del Guadalquivir. Población dedicada mayoritariamente al sector primario (agricultura). Servicios básicos cubiertos. Instalaciones deportivas suficientes. Oferta cultural y educativa limitada. Familias desestructuradas, en un porcentaje elevado. Absentismo escolar y abandono escolar elevado.
2. Centro de compensatoria.
3. Centro TDE
4. Centro con Programa Bilingüe.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

El Departamento de Coordinación Didáctica de Dibujo está integrado por dos profesoras licenciadas en Bellas Artes y una profesora del departamento de tecnología.

4. Olga Téllez. Funcionaria con vacante por concursillo para el presente curso. Imparte docencia de: EPVA en dos grupos de 4º ESO y Dibujo Técnico en un grupo de 2º Bachillerato. Asume la Jefatura de Departamento y depende de la coordinación de área de la profesora Ana Pilar Sánchez Úbeda especialista de Música.

5. Marta Martínez Raposo Pérez. Interina con vacante para todo el curso. Acreditada con certificado B2 de inglés para impartir enseñanza en el Programa Bilingüe. Imparte docencia de: EPVA a seis grupos de 2º ESO que pertenecen al Programa Bilingüe; EPVA a un grupo de 3º ESO/no pertenece al Programa Bilingüe y Dibujo Técnico a un grupo de 1º Bachillerato.

6. Ana Pastora Ortega González profesora interina con vacante. Imparte docencia a de EPVA a tres grupos de 3º ESO no bilingüe.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

=====

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo curso, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato. El Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas. La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

La materia se organiza en dos cursos. En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones. En el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado Documentación gráfica de proyectos, donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

1º/ 2º BACHILLERATO- DIBUJO TÉCNICO

Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de representación, Normalización y Documentación gráfica de proyectos.

El primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico, que está presente en los dos cursos, trata de

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

El tercer bloque es Normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

El cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo, favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

El desarrollo diario de la actividad docente de la materia de EPVA en todos los niveles educativos, ofrece infinitas posibilidades para incorporar los elementos transversales en el proceso de aprendizaje del alumnado. La elaboración de las UDIS y los proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro, estarán orientados a satisfacer también este propósito, enriqueciendo la enseñanza y fomentando los valores fundamentales de compañerismo y convivencia; a la vez que desarrollamos en nuestro alumnado los hábitos personales de esfuerzo y responsabilidad, así como el respeto por ellos mismos, por todos los miembros de la comunidad educativa y por el respeto de lo común.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se trabaja de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal, y hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático, siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA), al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico, a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

=====

2º BACHILLERATO - Incorporación del Proyecto Lingüístico y el Plan Lector a la materia

- Comprensión Oral: Toma de apuntes.
- Comprensión Escrita: Elaboración de un glosario con el vocabulario técnico específico de la materia. La utilización de la Moodle expondrá al alumnado a situaciones que potenciarán su desarrollo.
- Expresión Oral: Resolución y explicación de problemas usando la terminología específica de la materia.
- Expresión Escrita: Toma de apuntes y corrección ortográfica en el cuaderno de clase. Elaboración de un glosario con el vocabulario técnico específico de la materia. La utilización de la Moodle supone un recurso añadido para el desarrollo de la competencia lingüística, puesto que el alumnado tendrá numerosas ocasiones para expresarse con corrección y cuidando la ortografía, pudiendo ser corregido por el profesor .

Bibliografía recomendada

- Estudios de los Sistemas de Representación. Giménez Arribas, J. Madrid 1980 (1º BACHILLERATO)
- Trazado Geométrico. Dibujo Técnico I. González Monsalve, M y Palencia Cortés, J. Sevilla 1970 (1º BACHILLERATO)
- Lugares Geométricos . Su aplicación a tangencias. Hernández Abad, F., Hernández Abad, V., Ochoa Vives, M.; Barcelona,1993. (2ºBACHILLERATO)
- Geometría Descriptiva y sus aplicaciones. Tomos I y II.n Taibo Fernández, A. Madrid 1983 (2º BACHILLERATO)
- Representación de Curvas y Superficies. Geometría Descriptiva. Villoria San Miguel, Víctor. Colegio de Ingenieros Navales. Madrid 1992. (2º BACHILLERATO)

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
 2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
 3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
 4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
 5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- La metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAjmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

aprendizaje competencial.

Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué. Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso. La selección de contenidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada. Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales. En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí mismo, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual de los alumnos y alumnas, aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos y ellas, y en las dificultades que este presente.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico, manejándolos con soltura, rapidez y precisión, y mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado».

=====

***2º BACHILLERATO - DIBUJO TÉCNICO
CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua. Estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tendrá en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será formativa. Será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

3. La evaluación será diferenciada. Se observarán los progresos del alumnado en la materia en función de los correspondientes criterios de evaluación.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será objetiva. Garantizará el derecho de los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

5. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado considerará sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

6. La evaluación se entenderá como una verdadera herramienta de aprendizaje en sí misma. Se evitará que únicamente etiquete al alumnado. Deberá fomentar la curiosidad y el interés por aprender.

7. Los resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado serán dados a conocer para que la información que se obtenga a través de ellos tenga valor formativo y comprometa a los alumnos en la mejora de su educación.

- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave. Se realizará a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación y valoración, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Cuaderno de clase. Soporte de trabajo en el que cada alumno desarrollará las actividades, tomará apuntes y aprenderá a organizarse y cuidar su material, así como a responsabilizarse en traerlo cada día a clase. Periódicamente será supervisado.

2. Escalas de observación. A través del cuaderno del profesor-diario de aula, se recogerá la información correspondiente al desarrollo de las competencias clave, así como se reflejará un seguimiento continuo de la actitud, interés, participación y relaciones de convivencia de cada alumno.

3. Pruebas escritas y orales. Cuando el profesor necesite una verificación objetiva de la comprensión correcta de los contenidos, realizará pruebas escritas u orales que reflejen el grado de asimilación de dichos contenidos.

Estas pruebas serán avisadas con antelación, exceptuando aquellas que por su carácter corto e inmediato, se realicen a continuación de la explicación de contenidos.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios generales.

En general, las calificaciones obtenidas a través de los instrumentos de evaluación correspondientes, valorarán los aspectos formales, así como los conceptuales. Se valorará la utilización del método adecuado para la resolución de problemas, según la normalización y convencionalismos propios del Dibujo Técnico y sus aplicaciones. Asimismo, para la calificación

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

general de los ejercicios se tendrá en cuenta la corrección del planteamiento, exactitud del resultado y calidad gráfica.

Criterios específicos.

1. La calificación de cada período de evaluación se realizará a partir de todos los datos recogidos con los instrumentos de evaluación utilizados, los cuales están enlazados con los criterios de evaluación correspondientes y a los que se les ha asignado un porcentaje de la calificación. Cada criterio de evaluación ponderará dentro del bloque de contenidos al que pertenezcan. El profesor podrá haber realizado, si lo considerase necesario, la recuperación de algunos contenidos para lograr la superación del criterio correspondiente.
2. La calificación final de la materia en la evaluación ordinaria se realizará teniendo en cuenta el nivel de logro adquirido por el alumno en todos los criterios de evaluación. Se tendrá en cuenta la valoración de los logros en los tres períodos de evaluación.
Si existiera una información contradictoria entre diferentes calificaciones de un mismo criterio, se revisarán los registros de modo que la información proporcionada sea coherente con el rendimiento global del alumno en relación con dicho criterio.
Por ello, la calificación del alumnado en la evaluación ordinaria no debe realizarse calculando la media aritmética de las calificaciones de los tres períodos de evaluación del curso, sino atendiendo a la ponderación de los criterios incluidos en la programación didáctica y valorando el grado de consecución a lo largo del curso de aquellos que se hayan calificado en más de un período de evaluación. Además, se dará al alumnado la posibilidad de subir su calificación final a lo largo del período de evaluación o al finalizar el mismo. De esta forma, el alumno tendrá la posibilidad de mejorar su calificación ordinaria, siempre que las pruebas realizadas correspondan al mismo nivel de dificultad planteado con anterioridad, posibilitando así la valoración adecuada del nivel de logro adquirido en cada criterio calificado de nuevo. La calificación obtenida para subir nota, no será tomada en cuenta si es inferior a la obtenida previamente.
3. Será en junio, cuando el profesor revise por última vez, la evaluación continua de cada uno de sus alumnos. En este momento, se decidirá si se propone alguna prueba sobre los contenidos/criterios de evaluación no superados durante el curso, a modo de recuperación.
4. Si el alumno aprobara en junio la materia en 2º de Bachillerato, teniendo no superada la misma en 1º Bachillerato, aprobaría también la materia pendiente, siempre que hubiera mostrado el interés y esfuerzo necesario para el desarrollo adecuado de su recuperación; además de haber realizado correctamente las actividades y pruebas requeridas.
5. Si el alumno que ha cambiado de modalidad, superara la materia en 2º de Bachillerato, además de haber mostrado la actitud y esfuerzo adecuado; así como haber realizado correctamente las actividades propuestas, superará la materia de Dibujo Técnico I correspondiente a 1º de Bachillerato.
6. Se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar el Bachillerato haya demostrado un rendimiento académico excelente. A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en la materia a los alumnos que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable, conforme a lo establecido en el proyecto educativo del centro. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación.
7. Para el alumnado que obtenga calificación negativa global, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor de la materia elaborará un informe sobre los objetivos/contenidos/criterios de evaluación que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.
8. Si el alumno no aprobara en junio la materia en 2º de Bachillerato y tuviera pendiente la materia en 1º Bachillerato, se darán dos supuestos:
 - a) Que haya superado la materia pendiente de 1º de Bachillerato habiendo seguido el proceso correspondiente marcado por su profesor, por lo tanto, quedaría convocado para la prueba extraordinaria de 2º de Bachillerato.
 - b) Que el alumno no haya superado tampoco la materia en 1º de Bachillerato. En éste último caso,

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria del nivel superior, elaborada y corregida por su profesor de referencia. Si fuera necesario, la calificación será consensuada por el resto de miembros del Departamento de Dibujo.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

=====

***2º BACHILLERATO- DIBUJO TÉCNICO**

El referente para la atención a la diversidad de la programación será el Plan de Centro de Atención a la Diversidad que tiene como principios:

1. La integración y la inclusión escolar y social.
2. La inserción en la organización el Centro
3. La inmersión en el currículo
4. La reflexión conjunta y la colaboración entre el profesorado
5. La cooperación entre el profesorado y las familias

El departamento establecerá las actuaciones educativas necesarias para atender la diversidad del alumnado, dando respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos correspondientes a la materia y la adecuación óptima a los de etapa. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por su aprendizaje.

Se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo.

Se adoptarán las medidas más adecuadas a las características del alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se informará a las familias, cuando corresponda, de las medidas adoptadas, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos.

*La prueba inicial, además de la información de la etapa anterior, nos situará en el marco de trabajo adecuado. Será al principio de curso cuando comencemos a detectar las dificultades particulares del alumnado y se comenzará la adaptación correspondiente para cada caso.

***ALUMNADO CON NECESIDAD DE REFUERZO DE APRENDIZAJE**

En la actualidad no existe ningún alumnado que necesite medidas.

Si hubiese incorporación a lo largo del curso:

1. Para el alumnado repetidor con la materia de Dibujo Técnico I/II superada, se facilitará que mejore sus resultados. Las competencias adquiridas el curso anterior posibilitan que el alumno desarrolle sus aptitudes, la adquisición de conocimientos y sus destrezas. El profesor de referencia realizará un seguimiento de estos progresos, vigilando ciertas dificultades que puedan aparecer. Posiblemente serán necesarias algunas actividades de ampliación de contenidos o bien, ejercicios extra que den al alumno la posibilidad de demostrar su progreso. Los Criterios de Evaluación son los mismos que para el resto del alumnado.

2. Para el alumnado con la materia de Dibujo Técnico I/II no superada, se realizará un seguimiento con la máxima frecuencia posible. En el transcurso de las primeras clases del curso, el profesor de la materia informará al alumno de su situación y en qué consistirá su refuerzo para poder superar la materia, así como del Procedimiento de Evaluación y Criterios de Calificación.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

Además, se facilitará la recuperación de los contenidos no superados el curso anterior mediante actividades complementarias obligatorias que el alumno realizará a lo largo de cada período de evaluación y propuestas por su profesor. Deberán ser revisadas periódicamente y ajustadas a las carencias del alumno, para poder comprobar el avance en su proceso de aprendizaje. Los Criterios de Evaluación son los mismos que para el resto del alumnado.

Si el profesor de referencia lo considerara necesario, se realizará una prueba objetiva en el mes de febrero. En el caso de no superar dicha prueba, se realizará una final a lo largo del mes de abril.

3. Para el alumnado que en 2º de Bachillerato ha cambiado de modalidad, al cambiar de opción, sucede que el alumno cursará la materia de Dibujo Técnico en 2º curso, sin haberla cursado en 1º Bachillerato. En este caso, a efectos académicos, el alumno no conoce la materia de Dibujo Técnico; situación que dificulta notablemente la comprensión de los contenidos de 2º Bachillerato. Por este motivo, se seguirán las siguientes pautas de atención a este alumnado:

- a) Su profesor de Dibujo Técnico II será el encargado, tras la prueba inicial, de valorar las aptitudes y nivel competencial del alumnado para la materia.
- b) Se le comunicará la información sobre su situación, Procedimiento de Evaluación y Criterios de Calificación.
- c) Se le facilitarán las actividades necesarias tras la observación. El alumno, desde que cambia de modalidad, adquiere un compromiso con la nueva trayectoria de su proceso educativo. Por lo tanto, deberá esforzarse en adquirir los contenidos en el aula y en casa, solicitando la ayuda de su profesor, cuando fuera necesario y posible. El alumno tendrá que intensificar su esfuerzo en la comprensión de la materia en 2º Bachillerato, por este motivo, es prioritario que se actualice lo antes posible en los contenidos de 1º de Bachillerato.
- d) Probablemente el alumno necesite un refuerzo externo al centro para adquirir los conocimientos que le faltan, puesto que su profesor podrá realizarle un seguimiento, pero no podrá repetir todas las explicaciones del curso anterior.

-SEGUIMIENTO:

Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

***ALUMNADO CON NECESIDAD DE PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN**

-MEDIDAS:

Se realizarán actividades de ampliación de contenidos y se intensificará la profundización en la Geometría plana y la Geometría Descriptiva, además de enlazar dichos contenidos con los centros de interés de este alumnado, pudiéndose proponer el desarrollo de estas capacidades en el ámbito del hecho artístico y patrimonio histórico artístico.

Este programa de refuerzo tendrá como referencia los Criterios de Evaluación establecidos y se utilizará una metodología competencial. Se integrará en el horario lectivo de la materia.

-SEGUIMIENTO:

Trimestral. En el análisis de resultados de cada evaluación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento asume el compromiso de desarrollar o colaborar en algunas de las actividades culturales propuestas por el centro.

A causa de los numerosos contenidos y la complejidad de la materia, se realizarán apuntes del natural de aquellos elementos de interés arquitectónico o paisajístico como complemento de la materia enlazándolos con los contenidos de geometría descriptiva. Su realización dependerá de las circunstancias a lo largo del curso, de la posibilidad de realizar alguna salida corta del centro.

Debido a la extensión de los contenidos; se decide no proponer Actividades Extraescolares fijas para el presente curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

El proceso de autoevaluación se realizará a través de los documentos/cuestionario elaborados por el centro.

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04


ANEXO

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

IES JACARANDÁ

CURSO 2022/2023

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04
			

2ºESO/EPVA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

2ºESO Bloque 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA						
Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempora liz ación	Pondera ción	Instrumentos de evaluación
<p>Comunicación visual. Alfabeto visual.</p> <p>Elementos configurativos y sintaxis de la imagen:</p> <p>Punto, línea, formas.</p> <p>El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.</p> <p>Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.</p>	<p>1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>CCL, SIEP.</p> <p>CAA, SIEP</p> <p>CAA, CEC</p> <p>CAA, SIEP. CEC.</p>	<p>-Elementos del lenguaje visual. El punto. La línea. El plano. La textura</p> <p>-El color. Mezcla aditiva o color luz. Mezcla sustractiva o color pigmento.</p> <p>-La percepción de los colores. Cualidades o propiedades del color. Sistemas de clasificación del color. El círculo cromático. Gamas cromáticas de colores fríos y cálidos. Elaboración de mezclas de colores. Simbología</p>	<p>Primer Trimestre</p> <p>Segundo y Tercer trimestre</p>	<p>35%</p>	<p>1. Cuaderno/material de aula.</p> <p>2. Escalas de observación (sobre competencias clave, actitud e interés, participación y comportamiento).</p> <p>- Se incluye la Evaluación Inicial como una escala de Observación en sí misma.</p> <p>- Cuestionarios para valorar destrezas e intereses.</p> <p>3. Pruebas escritas y orales.</p>

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04

La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.	1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CMCT, CEC	del color			
Composición. Equilibrio,	1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color	CMCT, CD.	-Equilibrio y tensión visual. Peso. Líneas de fuerza o direcciones visuales.			

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04
			

2ºESO Bloque 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempora liz ación	Pondera ción	Instrumentos de evaluación
<p>proporción y ritmo. Esquemas compositivos.</p> <p>Niveles de iconicidad en las imágenes.</p> <p>Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.</p> <p>Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional.</p> <p>Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>pigmento.</p> <p>1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p> <p>1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>CMCT, CAA.</p> <p>CD, CSC</p> <p>CAA, CSC, SIEP, CEC</p> <p>CAA, SIEP, CEC</p> <p>CAA, CSC, CEC.</p>	<p>Proporción.</p> <p>- Análisis de la obra de arte.</p> <p>-Clasificación de los procedimientos y técnicas de expresión. Técnicas de dibujo.</p> <p>Técnicas de color y pintura. Técnicas de grabado. El collage. -Técnicas y estilos en el arte contemporáneo</p>	<p>Primer Trimestre</p> <p>Primer, Segundo y Tercer Trimestre</p>		

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

2ºESO Bloque 2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL						
Contendos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempora lización	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.	2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	CMCT, CEC	-Ilusiones ópticas. Figuras imposibles	Segundo Trimestre	30%	1. Cuaderno/material de aula. 2. Escalas de observación (sobre competencias clave, actitud e interés, participación y comportamiento). • Se incluye la Evaluación Inicial como una escala de Observación en sí misma. • Cuestionarios para valorar destrezas e intereses. 3. Pruebas escritas y orales.
Grados de iconicidad. Significante y significado.	2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	CMCT, CEC				
Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.	2.3. Identificar significante y significado en un signo visual.	CAA, CEC	-El proceso de comunicación visual	Primer Trimestre		
La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.	2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CAA, CSC	El lenguaje visual y la publicidad	Segundo Trimestre		
La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).	2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	CAA, CSC	-El lenguaje visual y la prensa.			
	2.6. Describir, analizar e interpretar una	CCL,	-La fotografía	Segundo		

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

2ºESO Bloque 2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Contendos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempora lización	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
<p>Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.</p> <p>Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento:</p> <p>El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional</p>	<p>imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>2.8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p>	<p>CSC, SIEP</p> <p>CD, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC, SIEP</p> <p>CMCT, SIEP</p> <p>CCL, CSC</p> <p>CCL, CSC</p>	<p>El Lenguaje visual y la televisión. El lenguaje del cine.</p>	<p>Trimestre</p> <p>Segundo y Tercer Trimestre</p>		

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2ºESO Bloque 2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Contendos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempora liz ación	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
o tridimensional.	<p>2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>2.15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP</p> <p>CAA, CSC, CEC</p> <p>CAA, CSC, SIEP</p> <p>CAA, CSC, CEC</p>				

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2ºESO Bloque 2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempora lización	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
	2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	CD, CSC, SIEP				

2ºESO Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempor alización	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz Circunferencia, círculo y arco,	3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. 3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. 3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón,	CMCT, SIEP CMCT CMCT	-Formas planas. -Formas geométricas	Primer Trimestre	35%	1. Cuaderno/material de aula. 2. Escalas de observación (sobre competencias clave, actitud e interés, participación y comportamiento). • Se incluye la Evaluación Inicial como una escala de Observación en sí misma. • Cuestionarios para valorar destrezas e intereses. 3. Pruebas escritas y orales.

2ºESO Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempor al izació n	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
conceptos y trazados	habiendo repasado previamente estos conceptos.					
Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones	3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	CMCT				
Teorema de Thales y lugares geométricos.	3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT	-Construcción geométrica de triángulos. Construcción geométrica de cuadriláteros.	Primer Trimestre		
Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.	3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	CMCT.	-Polígonos regulares -Curvas técnicas	Tercer Trimestre		
Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.	3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	CMCT	-Tangencias básicas			
Movimientos en el plano y transformaciones en el plano	3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	CMCT	-Módulo. Redes modulares. Composiciones modulares.			
Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.	3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	CMCT	-Sistemas de representación -Perspectiva isométrica -Perspectiva caballera	Segundo Trimestre		

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

2ºESO Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempor al izació n	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
<p>Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil.</p> <p>Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT	-Perspectiva cónica	Tercer Trimestre		
	3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	CMCT				
	3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	CCL, SIEP				
	3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	CMCT				
	3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	CMCT CMCT				
	3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	CMCT, SIE				
3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los						

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2ºESO Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempor al izació n	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
	triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.					
	3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT				
	3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT				
	3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT				
	3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT				
	3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT				
	3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los	CMCT,				

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2ºESO Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
	distintos casos de tangencia y enlaces.	SIEP				
	3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	CMCT				
	3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	CMCT, SIEP				
	3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	CMCT, CAA				
	3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	CMCT, SIEP				
	3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando	CMCT, CAA				

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2ºESO Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. clave	Unidad	Tempor al izació n	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
	<p>sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p>	<p>CMCT, CAA</p> <p>CMCT, CAA</p>				

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04



**DEPARTAMENTO DE DIBUJO 2ºESO
IES Jacarandá 2022/23**

TABLA DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN POR CRITERIOS

Bloques de contenidos	Nº Criterio Evaluación	Denominación	Ponderación %	Tipo de evaluación	Instrumentos de Evaluación	TEMPORALIZACIÓN
Bloque 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA 28,6%	EPVA1.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	3%	a	1- Cuaderno de clase	2ª Eva.
	EPVA1.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	3%	a	2- Escalas de observación	2ª Eva.
	EPVA1.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	3%	a	3- Pruebas escritas	3ªEva.
	EPVA1.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	3%	a	4- Pruebas orales	3ªEva.
	EPVA1.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	1,6%	a		1ªEva.
	EPVA1.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	3%	a		2ª Eva.
	EPVA1.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	3%	a		2ª Eva.
	EPVA1.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	3%	a		3ªEva.
	EPVA1.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	3%	a		3ªEva.
	EPVA1.11	Conocer y aplicar las	3%	a		2ª Eva.

		posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.			
Bloque 2 COMUNICACIÓN AUDIVISUAL 19,8%	EPVA2.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	4,8%	a	3ªEva.
	EPVA2.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	3%	a	3ªEva.
	EPVA2.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	3%	a	3ªEva.
	EPVA2.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	3%	a	3ªEva.
	EPVA2.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.1 a	3%	a	3ªEva.
	EPVA2.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	3%	a	3ªEva.
	EPVA3.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1,6%	a	1ªEva.
	EPVA3.4	Conocer con fluidez los	3%	a	1ªEva.

Bloque 3 DIBUJO TÉCNICO 53%		conceptos de circunferencia, círculo y arco.			
	EPVA3.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	1,6%	a	1ªEva.
	EPVA3.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	1,6%	a	1ªEva.
	EPVA3.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	1,6%	a	1ªEva.
	EPVA3.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	1,6%	a	1ªEva.
	EPVA3.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	3%	a	1ªEva.
	EPVA3.18	Ejecutar las construcciones más habituales de	3%	a	2ª Eva.

	paralelogramos.				
EPVA3.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3%	a		2ª Eva.
EPVA3.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	3%	a		2ª Eva.
EPVA3.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	3%	a		2ª Eva.
EPVA3.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	3%	a		2ª Eva.

4ºESO Bloque 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet . clave	Unidad	Tempora lización	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
<p>Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</p> <p>Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.</p> <p>Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</p> <p>La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes periodos artísticos.</p> <p>Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.</p> <p>Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<p>valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p> <p>1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p> <p>CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC, CEC</p>	<p>-Análisis de grupos escultóricos.</p> <p>-Proyecto de un monumento. Conocida ubicación, materiales y temática.</p> <p>-Representación subjetiva de la forma. Abstracción</p>	2 t		



4ºESO Bloque 2 DIBUJO TÉCNICO						
Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.</p> <p>Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.</p> <p>Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.</p> <p>Redes modulares. Composiciones en el plano.</p> <p>Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</p>	<p>2,1 Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo Técnico.</p> <p>2,2 Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p>2,3 Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p> <p>1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y</p>	<p>CMCT, CAA</p> <p>CMCT, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CD, SIEP</p>	<p>-Formas y líneas poligonales. Triángulos y cuadriláteros.</p> <p>-Operaciones y trazados geométricos.</p> <p>-Los sistemas de representación. Sistema Diédrico.</p> <p>-Sistema axonométrico</p> <p>-Sistema cónico</p> <p>-Aplicación del dibujo técnico en el diseño y en el arte.</p>	<p>Primer Trimestre</p>	<p>30%</p>	<p>1. Cuaderno/material de aula.</p> <p>2. Escalas de observación (sobre competencias clave, actitud e interés, participación).</p> <p>- Se incluye la Evaluación Inicial como una escala de Observación en sí misma.</p> <p>- Cuestionarios para valorar destrezas e intereses.</p> <p>3. Pruebas escritas y orales.</p>

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



<p>Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</p> <p>Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.</p> <p>Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>	<p>expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> <p>1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>					
---	---	--	--	--	--	--

4ºESO Bloque 3 FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet Clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.</p> <p>Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.</p> <p>Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.</p>	<p>3.1.Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>CD, CEC</p>	<p>-Imágenes vectoriales. Mapas de bits. Tratamiento de las imágenes</p>	<p>Primer Trimestre</p> <p>Tercer Trimestre</p>	<p>20%</p>	<p>1. Cuaderno/material de aula. 2. Escalas de observación (sobre competencias clave, actitud e interés, participación). - Se incluye la Evaluación Inicial como una escala de Observación en sí misma. - Cuestionarios para valorar destrezas e intereses. 3. Pruebas escritas y orales.</p>



<p>El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.</p> <p>Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.</p> <p>Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación.</p> <p>Ergonomía y funcionalidad.</p>	<p>3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p> <p>3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>CD, CEC</p> <p>CAA, SIEP, CEC</p>	<p>-Creaciones modulares. Arte islámico</p> <p>-Marcas. Análisis y procesos de creación</p> <p>-Diseño de mobiliario</p>	<p>Primer trimestre</p>	
--	--	--------------------------------------	--	-------------------------	--

4ºESO Bloque 3 FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compe t. Clave	Unidad	Temporali zac ión	Ponder ación	Instrumentos de evaluación
<p>Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.</p> <p>Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</p>	<p>2,3 Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>			<p>Primer trimestre</p> <p>Tercer trimestre</p>		

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04





<p>Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.</p> <p>El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.</p>			<p>-Creación de objetos artísticos a partir de objetos cotidianos. (conocimiento de los ready-made)</p>			
--	--	--	---	--	--	--


4ºESO Bloque 4 LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA						
Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. Clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.</p> <p>Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes</p>	<p>4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de</p>	<p>CCL, CSC, SIEP</p>	<p>-Prensa y televisión</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>20%</p>	<p>1. Cuaderno/material de aula. 2. Escalas de observación (sobre competencias clave, actitud e interés, participación). - Se incluye la Evaluación Inicial como una escala de Observación en sí misma. - Cuestionarios para valorar destrezas e intereses. 3. Pruebas escritas y orales.</p>

Bloque 4 LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA						
Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. Clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04



<p>en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.</p> <p>El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.</p> <p>Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.</p> <p>Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas</p> <p>Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.</p>	<p>un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p>4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p>4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>CAA, CSC, CEC</p> <p>CD, SIEP</p> <p>CCL, CSC.</p>	<p>-Géneros cinematográficos</p> <p>-Punto de vista y encuadre</p> <p>-Análisis de anuncios publicitarios</p>			
---	---	---	---	--	--	--

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04
			



**DEPARTAMENTO DE
DIBUJO**
4ºESO
IES Jacarandá 2022/23

TABLA DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN
POR CRITERIOS

Bloques de contenidos (Porcentaje en el curso)	Nº Criterio Evaluación	Denominación	Ponderación %	Tipo de evaluación	Instrumento de Evaluación
Bloque 1 30%	EPVA1.1	Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	10	a	1.-Cuaderno de clase 2.-Escalas de Observación 3.-Pruebas escritas
	EPVA1.2	Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	4	a	4-Pruebas orales

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



EXPRESIÓN PLÁSTICA	EPVA1.3	Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	4	a	
	EPVA1.4	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	6	a	
	EPVA1.5	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	6	a	
Bloque 2 30% DIBUJO O TÉCNICO	EPVA2.1	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	13	a	1.-Cuaderno de clase 2.-Escala de Observación
	EPVA2.2	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad	12	a	

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04




		del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.			3- Pruebas escritas
	EPVA2.3	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	5	a	4- Pruebas orales
Bloque 3 20%	EPVA3.1	Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	6	a	1.-Cuaderno de clase
	EPVA3.2	Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	6	a	2.-Escalas de Observación
	EPVA3.3	Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	8	a	3.-Pruebas escritas
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO					4.-Pruebas orales
					----- ----
					1-Cuaderno de clase
					2.-Escalas de Observación
Bloque 4 20%	EPVA4.1	Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	5	a	3.-Pruebas escritas
	EPVA4.2	Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	5	a	4.-Pruebas orales
	EPVA4.3	Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	4	a	
	EPVA4.4	Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	6	a	
LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA					

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



C/ Diamantino García 40. Brenes, 41310. Sevilla. Tel.:955622585. Fax.:955622591
E-mail: iesjacaranda@iesjacaranda.es
www.iesjacaranda.es

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04
			

2º Bachillerato/Dibujo Técnico
ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

2º BACHILLERATO Bloque 1 GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO						
Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.</p> <p>Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical.</p> <p>Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.</p> <p>Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen,</p>	<p>1.1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>1.2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades</p>	<p>CCL, CAA, CMCT</p> <p>CCL, CAA, CMCT.</p>	<p>Trazados en el plano:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trazados fundamentales en el plano. -Arco capaz -Ángulos relacionados con la circunferencia -Cuadrilátero inscriptible -Teoremas del cateto y de la altura <p>Potencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eje radical y centro radical -Sección áurea 	Primer trimestre	30%	<p>1- Cuaderno de clase</p> <p>2- Escalas de Observación</p> <p>3- Pruebas escritas</p> <p>4- Pruebas orales</p>

C/ Diamantino García 40. Brenes, 41310. Sevilla. Tel.:955622585. Fax.:955622591
E-mail: iesjacaranda@iesjacaranda.es
www.iesjacaranda.es

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

2º BACHILLERATO Bloque 1 GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.</p> <p>Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afin a una circunferencia. Aplicaciones. Homología</p> <p>Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>1.3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>CCL, CAA, CMCT</p>	<p>-Rectángulo áureo Inversión Tangencias: -Tangencias como aplicación de los conceptos de potencia e inversión</p> <p>Curvas cónicas: -La elipse. La hipérbola y la parábola. Definición y trazado. Tangencias y puntos de intersección con una recta. Otros problemas de cónicas.</p> <p>Curvas técnicas: -Curvas cíclicas. Cicloide. Epicloide. Hipocicloide. Pericicloide. Evolvente de la circunferencia</p> <p>Transformaciones geométricas: Homología y afinidad</p>			

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2º BACHILLERATO Bloque 2 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.	2.1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación	CAA, SIEP, CMCT	Sistema Diédrico I: Abatimientos, cambios de plano, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes superficiales y angulares. Sistema Diédrico II:	Segundo trimestre	50%	5- Cuaderno de clase 6- Escalas de Observación 7- Pruebas escritas 8- Pruebas orales

º BACHILLERATO Bloque 2 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
------------	-------------------------	---------------	--------	-----------------	-------------	----------------------------

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04





<p>Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas.</p> <p>Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.</p> <p>Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</p> <p>Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de</p>	<p>adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>2.2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>2.3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares,</p>	<p>CAA, CMCT</p> <p>CAA, CMCT</p>	<p>Representación de los poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Desarrollos y transformadas</p> <p>Sistema Axonométrico ortogonal:</p> <p>Escala isométrica. Perspectiva isométrica de la circunferencia.</p> <p>Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Relación del sistema axonométrico con el diédrico</p>	<p>Segundo trimestre</p>		
--	--	-----------------------------------	--	--------------------------	--	--

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04



2º BACHILLERATO Bloque 2 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN						
Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.			Tercer Trimestre		

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

2º BACHILLERATO Bloque 3 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto.</p> <p>Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico,</p>	<p>3.1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>3.2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición</p>	<p>CCL, SIEP, CSC, CMCT.</p> <p>SIEP, CSC,</p>	<p>El proceso de diseño y fabricación:</p> <p>-Perspectiva histórica y situación actual. El proyecto</p> <p>Planos técnicos:</p> <p>Tipos de planos en la representación gráfica</p> <p>Normalización:</p> <p>Ampliación de acotación</p> <p>Roscas:</p> <p>Representación gráfica y acotación</p> <p>Elementos normalizados</p> <p>Proyectos de mecanismos</p> <p>Tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>20%</p>	

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04

2º BACHILLERATO Bloque 3 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

Contenidos	Criterios de evaluación	Compet. clave	Unidad	Temporalización	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <p>Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	CMCT, CD				<p>9- Cuaderno de clase</p> <p>10- Escalas de Observación</p> <p>11- Pruebas escritas</p> <p>12- Pruebas orales</p>

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04



**DEPARTAMENTO DE DIBUJO
2º BACHILLERATO
IES Jacarandá 2022/23**

**TABLA DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN
POR CRITERIOS**

	Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Tipo de evaluaci	Instrumentos de Evaluación
Bloque 1 30 % GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	DBT1.1	Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	10	C	13- Cuaderno de clase 14- Escalas de Observación 15- Pruebas escritas
	DBT1.2	Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	10	C	16- Pruebas orales
	DBT1.3	Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	10	C	
Bloque 2 50 % SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	DBT2.1	Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la <i>¿visión espacial¿</i> , analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	10	C	1.- Cuaderno de clase 2.- Escalas de Observación 3.- Pruebas escritas 4.- Pruebas orales
	DBT2.2	Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	20	C	
	DBT2.3	Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y			



		conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	20	c	
--	--	--	----	---	--

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309			24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942			28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777			05/12/2022 11:18:04

Bloque 3 20 % DOCUMENTAC . GRÁFICA DE PROYEC TOS	DBT3.1	Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	10	c	1- Cuaderno de clase 2- Escalas de Observaci ón 3- Pruebas escritas 4- Pruebas orales
	DBT3.2	Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	10	c	

VERIFICACIÓN	EI5HtoL08MsAJmRBfTWuYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/70
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 4E, 6H Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:30:20
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 3E, 2F Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:27:23
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 6H, 1D Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:18:04